

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHACANATRAVEL EXPEDITIONS
CIA.LTDA. REALIZADA EL 22 DE MARZO DEL 2019 PARA LA APROBACION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018**

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 22 de marzo del 2019, a CONVOCATORIA del día 1 de Marzo del presente, realizada por la Sra. Corinna Stockmann, Gerente y Representante Legal, se reúnen los socios en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. La Gasca OE9-180 y Av. Mariscal Sucre, con el objeto de dar cumplimiento obligatorio de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001 de fecha 4 de enero del 2013. En calidad de Gerente, pongo a su consideración el Acta de la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período Económico año 2018 de la empresa CHACANATRAVEL EXPEDITIONS CIA.LTDA.:

Se han reunido los señores: José Luis Peralvo, Presidente de la compañía, en calidad de Secretario AD HOC y Sra. Corinna Stockmann en calidad de Gerente, presidiendo la Junta, para la revisión y aprobación de los resultados económicos del Ejercicio en mención.

Con la finalidad de dar cumplimiento obligatorio a dichas Resoluciones y por encontrarse la totalidad de socios, han procedido a la revisión de los Estados Financieros y lo han manifestado los socios que éstos cumplen a cabalidad con las exigencias legales y expresa de forma fidedigna la situación de la empresa, y no tienen nada que objetar. Lo cual es aprobado por unanimidad, en su totalidad y se pone en actas lo indicado.



Sra. Corinna Stockmann
Gerente
Representante Legal
C.I.: 1721421236



Sr. José Luis Peralvo
Presidente – Secretario AD HOC
C.I.: 1802089373